

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2022-6932 *Anuncio de dictado de Resolución aprobando el documento de alcance para la Evaluación Ambiental Estratégica del Programa Operativo de los Fondos Europeos para el Desarrollo Regional de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el periodo 2021-2027. Expediente número EAE-ORD.00001.2022.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha dictado el Documento de Alcance para la Evaluación Ambiental Estratégica del programa que a continuación se detalla, indicándose que el mismo se encuentra insertado en la página web.

<https://www.cantabria.es/web/subdir-control-ambiental/documentos-de-alcance>

— Programa Operativo de los Fondos Europeos para el Desarrollo Regional de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el periodo 2021-2027, promovido por la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Hacienda (Expediente número EAE-ORD.00001.2022).

Santander, 5 de septiembre de 2022.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,
Antonio Javier Lucio Calero.

2022/6932